



El futuro  
es de todos

GOBIERNO  
DE BOGOTÁ

Fiduciaria Bogotá



## ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2 CONVOCATORIA No 2019-I-036-RIOHACHA

### OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

**CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA".**

Siendo las 10:10 a.m. del día VEINTIOCHO (28) de Octubre de 2019, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. 2019-I-036-RIOHACHA de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual PATRIMONIO AUTÓNOMO Fideicomiso – Programa Casa Digna Vida Digna hizo entrega al Evaluador del original y medio magnético de los Sobres N° 2 de las propuestas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. El PATRIMONIO AUTÓNOMO mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizó en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a dar apertura del original y las dos (2) copias del sobre No. 2 que contiene la propuesta económica de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veinticinco (25) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), los cuales se encuentran debidamente selladas.

PROponente
1. COTES INFRAESTRUCTURA SAS
3. CONSOCIO VIS - JT
4. CONSORCIO RIOHACHA CONSTRUYE

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

<b>PROPONENTE</b>
<b>2. CONSORCIO EPSILON 2019</b>

Hace parte integral de la presente acta la lista de asistencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 10:18 a.m. por quienes en ella intervinieron,

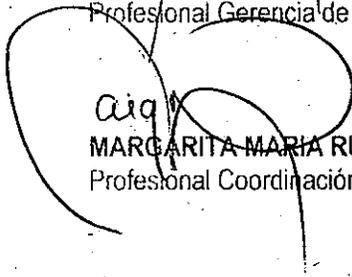
Por Findeter:



**YULY ANGELICA ORTEGA SANTACRUZ**  
Profesional Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano



**JORGE ELIECER VIAFARA MORALES**  
Profesional Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano



**MARGARITA MARIA RUIZ ORTEGON**  
Profesional Coordinación Contratación Derivada